



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veintitrés (23) de abril de dos mil trece (2013)

Ref. Despacho comisorio
RADICACION N° 70-001-33-31-003-**2013-00071-00**
DEMANDANTE: Víctor Luis Gómez Gaviria y Otros
DEMANDADO: Municipio de Gómez Plata – Antioquia.

Recibido el exhorto N° 096 del 16 de abril de 2013 proveniente del Juzgado Octavo Administrativo de Medellín, se procederá a auxiliar dicha comisión, en consecuencia, SE DISPONE:

PRIMERO: Auxíliese la comisión conferida a este Despacho mediante el comisorio No. 096 proveniente del Juzgado Octavo Administrativo de Medellín. En consecuencia, con el fin de recepcionar el testimonio ordenado mediante auto de fecha 28 de enero de 2013 del juzgado comitente, cítese y hágase comparecer a la señora **YARLEIDY BEDOYA MACIAS**, quien puede ser notificada en **la Diagonal 41B No. 17F-228, barrio Normandía de Sincelejo**. Para llevar a cabo esta diligencia se fija el día **diez (10) de mayo del año 2013** a las **9:30 a.m.** Líbrese por Secretaría la correspondiente boleta de citación.

SEGUNDO: Cumplida la comisión, por Secretaría devuélvase el presente Despacho Comisorio a su oficina de origen, previa desanotación en los libros de este Juzgado.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANA LEONOR MEDELLIN DE PRIETO
Juez

Sve.